

NOTA DE PRENSA

Oficina General de Comunicaciones

SUNARP OFRECE INFORMACIÓN REGISTRAL GRATUITA A DAMNIFICADOS POR INUNDACIÓN EN SAN JUAN DE LURIGANCHO



Con el objetivo de atender de manera personalizada a los damnificados por el aniego de aguas residuales ocurrido en San Juan de Lurigancho, la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (Sunarp) viene realizando jornadas informativas gratuitas para la población afectada.

Del 23 al 25 de enero, nuestros colaboradores absolverán consultas y brindarán apoyo registral a los vecinos de dicho distrito, ofreciéndoles orientación, búsqueda y visualización de sus partidas registrales de forma gratuita. Dicha información podrá ser presentada a las instituciones que las soliciten para tramitar sus compensaciones económicas correspondientes.

“La Sunarp se solidariza con los afectados por la inundación. Por tal razón, hemos activado brigadas registrales de emergencia, cuyos integrantes vienen brindando orientación registral gratuita a los damnificados con el objetivo de sanear sus propiedades y otorgarles sustento jurídico para el cobro de sus indemnizaciones”, manifestó el Superintendente Nacional de los Registros Públicos, Manuel Montes Boza, quien participó de las jornadas informativas junto a una veintena de brigadistas de la Zona Registral N° IX-Sede Lima.

El titular de la Sunarp sostuvo que las brigadas registrales se desarrollan en todo el país -casa por casa-, y están conformadas por personal de Registros Públicos que brinda orientación y asistencia especializada para el saneamiento integral de los bienes y derechos de la ciudadanía.

Datos:

- Se estima que más de 2000 mil personas se vieron afectadas por el aniego de aguas residuales producido la madrugada del pasado domingo 13 de enero, las cuales provocaron daños en su propiedades y enseres, como televisores, muebles, entre otros.

- El módulo de atención de la Sunarp funciona en el Centro de Operaciones de la Zona de Emergencia, ubicado en el parque Medalla Milagrosa de San Juan de Lurigancho.

Santiago de Surco, 24 de enero de 2019

OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES – SUNARP